



Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2012.-

**RES. PRESIDENCIA N° 1241/2012**

**VISTO:**

Las Actuaciones Nros. 24123/12 y 25619/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las actuaciones de referencia la Dra. Lidia E. Lago en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7 solicita las designaciones interinas externas de los Sres. Gonzalo Etchebarne Llorente y Carolina Ferrarini y la promoción del Dr. Martín Méndez Trongé, todos a los cargos de Auxiliares en el Tribunal a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se expidió mediante Dictamen RRLN N° 268/2012.

Que como resulta del mencionado Dictamen el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7 se encontraría sin cubrir, en virtud de la promoción interina del agente Martín Ricardo Villegas al cargo de Secretario Privado en el mencionado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1165/2012.

Que para brindar cobertura interina al cargo de Auxiliar *supra* referido, se propone el ingreso externo del Sr. Gonzalo Etchebarne Llorente, inscripto en el Registro de Aspirantes bajo N° 8236.

Que en virtud de la promoción interina de la agente Carmen González Hudson, al cargo de Escribiente en el Juzgado Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, conforme Res. Pres. N° 1176/2012, se propone la promoción del Dr. Martín Méndez Trongé actualmente Auxiliar de servicio en el mencionado Juzgado.-

Que en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Ana Isabel Barreto, se propone la designación interina externa de la Dra. Carolina Ferrarini inscripta en el Registro de Aspirantes bajo N° 10751.

Que cabe aclarar que la Sra. Magistrada propone que una vez finalizado el interinato citado que la Dra. Ferrarini pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar de Servicio en virtud de la promoción interina del agente Méndez Trongué.

Que en consecuencia esta Presidencia entiende que, en las condiciones enunciadas precedentemente y conforme los antecedentes y requerimientos que han sido esgrimidos, no existen objeciones que formular respecto de las propuestas de designaciones interinas externas y promoción interina, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al Sr. Gonzalo Etchebarne Llorente, DNI N° 30.401.605, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Ricardo Villegas.

Art. 2º: Disponer la promoción del agente Martín Méndez Trongué, Legajo N° 4510, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carmen González Hudson.

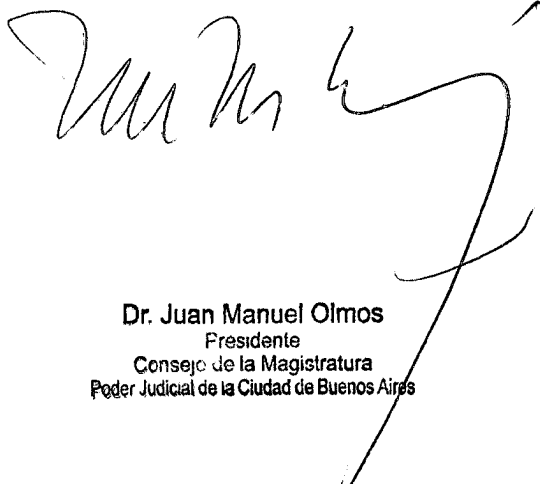


Art. 3º: Designar a la Dra. Carolina Ferrarini, DNI N° 31.877.326, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Ana Isabel Barreto y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 4º: Disponer que, a partir de la fecha en que finalice el interinato dispuesto en el Art. 3 de la presente, la Dra. Ferrarini pase a revistar en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Méndez Trongué, al cargo de Auxiliar dispuesta en el Art. 2 de la presente resolución.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.-

**RES. PRES. N° 24 / 2012**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires